

PREMIOS A MEJOR TFG Y TFM

RELACIONADOS
CON LA AGENDA
CANARIA
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE 2030



BASES DE LA CONVOCATORIA 2023

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) es una universidad pública con sede en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y con varias instalaciones en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Fue creada el 26 de abril de 1989 en la isla de Gran Canaria a partir de la Universidad Politécnica de Canarias y de varios centros hasta ese momento adscritos a la Universidad de La Laguna mediante la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias. Cuenta con más de 20.000 estudiantes, más de 1.600 profesores y cerca de 900 personal de administración y servicios. La ULPGC destaca por sus grados en el área de las ingenierías y en ciencias de la salud, con estudios innovadores dentro del panorama educativo superior español, como el Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos o Ciencias del Mar, además de una oferta creciente de titulaciones en línea en su campus virtual.

Plan B Group es una empresa canaria del sector de la consultoría que inició su andadura en el año 2009 de la mano de **Alberto Santana**. Durante el paso de los años ha conseguido posicionarse como un proveedor de servicios altamente diferenciados y especializados, capaces de adaptarse a las necesidades específicas de cada empresa, entidad o administración pública a la que ofrece sus servicios de asesoramiento. La cartera de servicios se centra en cinco grandes líneas: **consultoría estratégica** para las organizaciones, **formación**, **auditoría** a organizaciones públicas y privadas, **transformación digital** e **internacionalización**.

En base al convenio marco de colaboración entre la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Plan B Group** suscrito el 13 de julio de 2023, ambas entidades conscientes de los desafíos sociales y medioambientales que enfrentan la sociedad actual y haciendo uso de sus capacidades para promover la consecución de las metas de desarrollo sostenible reflejadas en la Agenda 2030 y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, promueven los **primeros premios a mejor Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster relacionados con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030**

El objetivo principal es incentivar la transferencia del conocimiento generado a través de esas investigaciones sobre la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 al sector empresarial y social de Canarias.

1. PRIMEROS PREMIOS A MEJOR TFG Y TFM RELACIONADOS CON LA AGENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Plan B Group, en colaboración con la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**, convoca los *Primeros Premios a mejor Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster relacionados con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030*.

El principal propósito de este reconocimiento es promover y reconocer los mejores trabajos que se constituyan como una propuesta, solución, mejora e innovación en la implementación, localización, divulgación, sensibilización y consecución de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

2. BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Objeto de la convocatoria

Plan B Group acuerda con la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)** promover, reconocer y premiar en esta primera edición los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM), en adelante Trabajos. Los Trabajos estarán elaborados y defendidos por el alumnado de cualquier grado o máster de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante el curso académico 2023-2024.

La convocatoria se establece en el contexto de considerar un factor clave del desarrollo de las organizaciones la formación universitaria y la importancia de vincular ésta con la actividad empresarial, donde los TFG y TFM pueden ayudar a profundizar en esta relación.

La finalidad de la convocatoria es estimular al alumnado a la realización de Trabajos de calidad, con un enfoque real y práctico relacionado con la implementación, localización, divulgación, sensibilización y consecución de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, que conlleven soluciones y propuestas de integración de la Agenda en el archipiélago.

Plan B Group y la ULPGC consideran que los TFG y TFM, así como las Prácticas Externas son instrumentos fundamentales para vincular la formación universitaria con la actividad empresarial.

Segunda.- Destinatarios

Podrá concurrir a la presente convocatoria el alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- Que los trabajos hayan sido presentados y defendidos antes del 15 de julio de 2024.
- Haber obtenido la calificación mínima de sobresaliente (9.0)
- Que el objetivo principal del TFG/TFM se encuentre estrechamente relacionado con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Tercera.- Premios

Se otorgará un premio al mejor Trabajo de Fin de Grado y otro premio al mejor trabajo Fin de Máster seleccionados según criterio de la Comisión Técnica de Evaluación. Se premiará el TFG y el TFM que presente la mejor propuesta, solución, mejora e innovación en la implementación, localización, divulgación, sensibilización y consecución de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030

- El premio para el TFG estará dotado de 400,00 €
- El premio para el TFM estará dotado igualmente de 400,00€

Todos los trabajos premiados recibirán el correspondiente diploma acreditativo. Se podrán otorgar accésits si la Comisión Técnica de Evaluación lo considera, que no tendrán dotación económica, pero sí honorífica.

Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF que marca la legislación vigente.

Cuarta.- Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación de la documentación para participar en esta convocatoria comenzará el día siguiente al de su publicación en la web oficial de Plan B Group (<https://planbgroup.es/>), así como de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (<https://www.ulpgc.es/>) y finalizará el día **15 de julio de 2024**.

La participación se realizará mediante un formulario habilitado en la web de Plan B Group a través del siguiente enlace <https://forms.gle/QgzgUupb2FWveAy5A> y adjuntando:

- Trabajo Fin de Grado y de Máster. Deberá señalarse la rama del conocimiento a la que se adscribe la titulación universitaria en el que se desarrolló el TFG/TFM.
- DNI de la/s persona/s autora/s.
- Extracto de expediente en el que conste la calificación obtenida en el TFG/TFM.

Una vez cerrado el plazo de inscripciones se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos. El plazo de subsanación será de 10 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional. Finalizado el plazo de subsanación se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos. Estas listas se podrán consultar en la página web de Plan B Group

Quinta.- Comisión Técnica de evaluación

Una Comisión Técnica formada por al menos 3 personas del ámbito académico, público y empresarial, será la responsable de analizar los trabajos presentados y seleccionar el mejor. La decisión se adoptará por mayoría simple. Una persona será propuesta por Plan B Group, otra por la ULPGC y otra se consensuará por ambas entidades y pertenecerá al mundo académico o empresarial. La Comisión Técnica de evaluación podrá proponer de forma motivada que los premios se declaren desiertos. El fallo del Jurado no estará sujeto a apelación.

Sexta.- Criterios de evaluación

Para la selección del trabajo premiado, la Comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La originalidad del mismo y la innovación que representa para implementación, localización, divulgación, sensibilización y consecución de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, con un peso del 30% de la valoración final.
- La aplicabilidad práctica de los resultados, con un peso del 30% de la valoración final.
- La calificación otorgada al Trabajo en su defensa, con un peso del 20% de la valoración final.
- La presentación y redacción de los contenidos, con un peso del 10% de la valoración final.
- La formulación de alianzas para abordar la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 desde la colaboración y la transversalidad, con un peso del 10% de la valoración final.

Séptima.- Resolución de la convocatoria y publicación de los resultados

La Comisión Técnica elevará la propuesta de concesión de los premios a Plan B Group que emitirá el comunicado correspondiente en el primer cuatrimestre del siguiente curso.

Los resultados del concurso serán publicados en la página web de Plan B Group y en la web institucional de la ULPGC. Todos los participantes autorizarán la publicación de los mismos según se contempla en la solicitud de participación de la convocatoria.

Octava.- Difusión y propiedad intelectual

Los trabajos son propiedad de sus autores/as. La presentación a esta convocatoria por parte de los autores/as otorgará a Plan B Group y a la ULPGC el derecho a difundir los datos del autor/a, los contenidos del trabajo y el premio otorgado, por el medio que estime oportuno.

Los autores/as participantes garantizarán y serán responsables de que los contenidos de los Trabajos no infringen derechos de terceros.

Los premios podrán ser entregados en un acto público a celebrar en el curso siguiente, que se inicia en el año de la convocatoria, el cual se anunciará convenientemente.

Novena.- Aceptación de las bases y tratamiento de los datos personales

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la plena aceptación de estas bases. La interpretación de las mismas y la resolución de cualquier situación no prevista, corresponden en todo caso a Plan B Group y a la ULPGC

La participación en la convocatoria implica la autorización para que los datos personales sean utilizados por Plan B Group y a la ULPGC de acuerdo con la Ley Orgánica de 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales respecto a la finalidad descrita en las presentes bases. Una información más detallada sobre este aspecto se explicará en el formulario de candidatura.

Décima.- Base final

Cualquier cuestión o duda que pueda surgir en su interpretación será resuelta según los criterios del Plan B Group en coordinación con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

A 31 de julio de 2023.